



Resolución Directoral

Nº 131 -2017 DE/ENAMM

Callao, 05 MAYO 2017

Visto, la Resolución Ministerial Nº 418-2017 DE/ENAMM de fecha 11 de abril del 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de visto, se autoriza el viaje al exterior en comisión de servicio del Capitán de Navío Jean Pierre Francois JAUREGUY Robinson, Director de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", a la Ciudad de México de los Estados Unidos Mexicanos, del 08 al 12 de mayo de 2017;

Que, en consecuencia es necesario encargar las funciones de Director, mientras dure la ausencia del titular, al Sub Director Capitán de Fragata Raúl DIEZ Alvarado;

Estando a lo expuesto, y considerando lo previsto en el inciso f) del artículo 10 del Decreto Supremo Nº 070-DE/SG, que aprueba la Organización y Funciones de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", y con la visación del Sub Director, Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR las funciones de Director de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", al Sub Director, Capitán de Fragata Raúl DIEZ Alvarado, del 08 al 12 de mayo del 2017, en tanto dure la ausencia del titular.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío
Director de la Escuela Nacional de
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"
Jean Pierre JAUREGUY Robinson
01801703

